

COMUNICADO N.º 004-2026-DREHUÁNUCO/CECDUGEL

CONVOCATORIA A ENTREVISTA

**PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UGEL DOS DE MAYO
(CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026)**

Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma y su Reglamento”

El Comité de Proceso de encargatura para los Cargos de Director de UGEL, reconfigurados mediante Resolución Directoral Regional N.º 01488-2026-GRH/DRE, de fecha 03 de junio de 2026, en observancia estricta de la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma y su Reglamento”, y en cumplimiento al “**CRONOGRAMA PARA COBERTURAR EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UGEL DE DOS DE MAYO 2026**”, aprobada mediante Acta N.º 001-2026-DREHUÁNUCO/CECDUGEL, de fecha 05 de junio de 2026; procede a realizar la “**PUBLICACIÓN DE APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)**”, estando a los resultados de la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS** de cada expediente, realizados en observancia de la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, el cual se exhibe a continuación:

N.º	POSTULANTE	DNI	REGISTRO		CONDICIÓN	HORA
			REG. DOC.	REG. EXP.		
01	IMELDA RIOS CASTILLO	22868062	07349738	04179041	APTO	16:00 pm
02	GRETEL BELDAD CARDENAS QUISPE	10669003	07346758	04177791	APTO	
03	CLEBER ROJAS NALVARTE	22430975	07354276	04180971	APTO	
04	WUILLMER VARGAS ROJAS	22511004	07355058	04181293	APTO	
05	ALDO ARTURO TARAZONA NEGRETE	09682548	07352756	04180288	APTO	

Para dicho efecto, se señala la siguiente información a tener en consideración:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA ÚNICA DE ENTREVISTA	HORA	REQUISITO
ENTREVISTA A POSTULANTES DEL PROCESO DE ENCARGATURA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UGEL DE DOS DE MAYO (CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026)	SALA DE REUNIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (Jr. Progreso N.º 462, Huánuco)	23/06/2026	16:00 pm	IDENTIFICARSE CON EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Asimismo, sin perjuicio de la exhibición del presente comunicado, es menester señalar que, en observancia del numeral 1 (ENTREVISTA) del **ANEXO 3-A**, de la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU; el Comité cumplirá con convocar a cada postulante, empleando la información de contacto que el postulante haya registrado al momento de su inscripción, es decir, se enviará la convocatoria para la entrevista al correo electrónico consignado en el ANEXO 2.

IMPORTANTE: Los postulantes convocados a la fase de entrevista deberán encontrarse presentes en lugar y fecha indicada en el segundo, en observancia del horario señalado en el primer cuadro.

Huánuco, 19 de junio de 2026

EL COMITÉ